

SGI	Secretaría de Gestión Institucional	Universidad Nacional de Córdoba Secretaría de Gestión Institucional Sistema de Liquidación de Haberes	SIU -MAPUCHE
		CRONOGRAMA MARZO/2020	

28/02/20	13:00 HS. HABILITACION Sistema SIU Mapuche Producción al mes de MARZO 2020.
06/03/20	DOCUMENTACIÓN: 1º ENVIO (principalmente respaldo de pago de vacaciones, títulos registrados, expedientes de juicios a pagar, altas nuevas).
11/03/20	13:00 HS. GENERACION pedido de cuentas bancaria (carga posterior queda sin cuenta bancaria hasta próximo mes).
	13:00 HS. LIMITE para envío de archivo de asignaciones de otras dependencias. Nombre del archivo XX0320.xls donde XX: código de la dependencia.
12/03/20	07:00 HS – 24:00 HS.CIERRE PROVISORIO del Sistema SIU Mapuche Producción.
13/03/20	HABILITACION Sistema SIU Mapuche. PUBLICACIÓN PROVISORIA de archivos en formato hoja de cálculo, para control y modificación en el sistema si correspondiera, de los procesos de horas extras/complemento docente (/4), becas/pasantías (/6), contratos (/8) y recursos propios (/0). TODO EL DIA EL SISTEMA ESTARÁ HABILITADO PARA CONTROL Y MODIFICACIÓN de los procesos (/4 /8 /6 /0).
	HASTA LAS 11:00 HS. EL SISTEMA ESTARÁ HABILITADO PARA CONTROL Y MODIFICACIÓN de los procesos (/4 /8 /6 /0). 11:00 hs. CIERRE DEFINITIVO - SIU Mapuche Producción estará deshabilitado. RECORDAR: 1) Solo se deben solicitar modificaciones (sueldos@gestion.unc.edu.ar) de asignaciones complementarias y horas extras correspondientes a otras dependencias. 2) Realizar la liquidación de los agentes que se modifiquen para controlar los cambios.
16/03/20	DOCUMENTACIÓN: 2º ENVIO (todo el respaldo de los registros - pago de vacaciones, títulos registrados, expedientes de juicios a pagar, altas nuevas).
17/03/20	HABILITACION SIU Mapuche Consulta (media mañana).
27/03/20	PUBLICACION DEFINITIVA P/DEPÓSITO de los procesos de horas extras/complemento docente (/4), becas/pasantías (/6), contratos (/8) y recursos propios (/0). En www.dgp.unc.edu.ar se publicarán los totales finales y archivos para MEV.
31/03/20	PUBLICACIÓN de rechazos de terceros: DASPU (Cód.721) y Préstamo Banco Nación (Cód.896).

Se recuerda que el no cumplimiento del envío de documentación respaldatoria a la Dirección puede ocasionar que los datos a los cuales hacen referencia no se procesen en el mes en curso.